



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 30 de agosto de 2012

VISTO:

La Resolución HCD N° 136/2012 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente en el Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 10 al 28 de setiembre de 2012, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente en el Departamento de Contabilidad:

Área: Principios y Teorías Contables

Orientación: Contabilidad Gerencial

Asignación Principal: Sistemas de Información Contable III (Plan 222)
equivalente a Costos y Gestión I (Plan 2009)

Cargo: Uno (1) de Profesor Asistente -Cod. 115-

Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares:	Cr.	Natalio L. Pedrotti
	Cr.	Abraham M. David
	Cra.	Silvana del Valle Batistella
Suplentes:	Cr.	Raúl A. Ércole
	Cr.	Roberto Dellaferri
	Cra.	Cintia Perrulli

Veedor Estudiantil:

Titular:	Sr. Roberto Gustavo Lobaiza	Leg. N° 35170414
Suplente:	Srta. Waldina Agüero	Leg. N° 33623927

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7° de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 762/2012

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas